



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2022

RES. H.N°

2132/22

Expte N° 4580/13

VISTO:

Las presenten actuaciones por las que Alicia Rina Dib, L. U. N° 791.515 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 994/13 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Dr. Hugo Romero como su Director;

Que a través de las Resoluciones H.N° 1966/16; 651/17; 1129/17, 627/18; 056/19; 1814/19 y 897/20 se le otorgan prórrogas para la presentación de la respectiva Tesis;

Que presentados los ejemplares de Tesis, con aval de su Director, la Dirección de Posgrado eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado por Resoluciones H.N° 1526/21, N° 0043/22 y N° 1981/22;

Que elevados los dictámenes positivos por parte del Tribunal Evaluador se fija fecha de defensa en el marco de la Resolución Rectoral N° 361/20 y Res. H.N° 215/20, relativa a procedimientos de actos en formato virtual;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

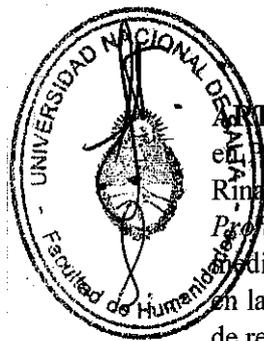
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas de la alumna Alicia Rina Dib, L. U. N° 791.515, titulada: "*Historia Institucional, Memoria Pedagógica e Identidad del Profesorado de Educación Primaria del I.E.S. N° 6001 "Gral. Manuel Belgrano"*", designados mediante Resoluciones H.N° 1526/21, N° 0043/22 y N° 1981/22 deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final de la tesis de referencia:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día viernes 16/12/22 a las 17hs
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día lunes 19/12/22 a las 08hs





Universidad Nacional de Salta

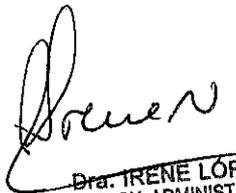
FACULTAD DE HUMANIDADES

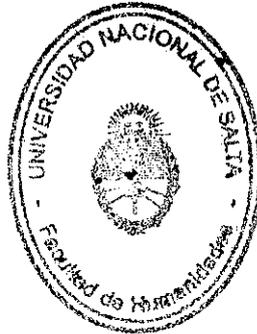
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.N° **2132/22**

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la tesista, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal de Departamento de Informática. El procedimiento en su totalidad se registrá por lo establecido en las resoluciones R. N° 361/20 y H.N° 215/20.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal Titular, tesista Alicia Rina Dib, al Director Dr. Néstor Hugo Romero, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa